

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**55951** ALICANTE

#### EDICTO DE RECTIFICACIÓN

Don Isaac Bernabéu Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Alicante, al objeto de rectificar el email del Administrador concursal consignado en el Edicto de fecha 21 de noviembre de 2019, publicado en BOE el 26 de noviembre de 2019 y que tenía por objeto dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Abreviado 759/19.

Entidad concursada. Ana María Espinosa Torres, NIF 52.774.071L.

Dirección electrónica del Administrador concursal, [jasanchez-cantos@icali.es](mailto:jasanchez-cantos@icali.es).

Alicante, 20 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isaac Bernabéu Pérez.

ID: A190073106-1